



**ernesto cedeño**

DOCTOR EN DERECHO

Tels.: (507) 222-0001 / 396-9505 / 6676-0909

[abogado@ernestocedeno.com](mailto:abogado@ernestocedeno.com)

<http://www.ernestocedeno.com>

## **GLOSAS DE CONTRATACIONES PUBLICAS**

El día viernes 23 de abril de 2010, salió publicada en la Gaceta Oficial Digital No 26518-A, la Ley No. 18 de 2010 que establece un régimen especial de adquisiciones de obras, bienes y servicios para el Ministerio de Educación, de manera integral, en tanto que para los Municipios y Juntas Comunales, en áreas urbanas, cuyos montos no excedan de B/. 15,000, se les aplicará los beneficios que establece el procedimiento para las contrataciones menores en áreas rurales.

Ley No. 18 de 2010.

Saludos,

Doctor Ernesto Cedeño Alvarado

[Recomienda este artículo a un amigo o colega](#)